



*ASOCIACIÓN SOCIEDAD GEOGRÁFICA ESPAÑOLA*

*CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA*

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de Asociación Sociedad Geográfica Española

### **Informe sobre las cuentas anuales**

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Asociación Sociedad Geográfica Española que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Sociedad Geográfica Española 31 de diciembre de 2023, así como de sus excedentes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### *Responsabilidad del Órgano de Gobierno en relación con las cuentas anuales*

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Asociación Sociedad Geográfica Española de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

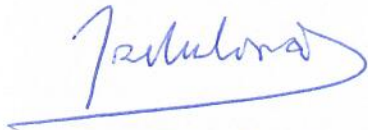
Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

Amo Mirón San Segundo y Asociados, S.A.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0968



José María de Corral Gargallo  
Inscrito en el R.O.A.C. N° 13693

Madrid, 24 de junio de 2024

**BALANCE ABREVIADO 2023**  
**SOCIEDAD GEOGRAFICA ESPAÑOLA**

ACTIVO	Notas	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.362,92</b>	<b>5.950,93</b>
III. Inmovilizado material.	5.2	5.362,92	5.950,93
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35.708,92</b>	<b>9.567,78</b>
I. Existencias.	5.3	6.833,43	6.306,54
Existencias		23.209,73	24.096,67
Deterioro de existencias		-17.015,68	-18.429,51
Anticipo a proveedores		639,38	639,38
III. Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar.	7	25.555,55	1.916,28
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		18.858,47	1.916,28
6. Otros créditos con las Administraciones Pública		6.697,08	
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	3.319,94	1.344,96
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>41.071,84</b>	<b>15.518,71</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2.023	2.022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.778,51</b>	<b>-569,85</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	9	<b>-1.520,85</b>	<b>-6.312,31</b>
I. Dotación fundacional		1.953,29	1.953,29
1. Dotación fundacional.		1.953,29	1.953,29
II. Reservas.		1.844,48	1.844,48
Reservas voluntarias			
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-10.110,08	8.774,86
IV. Excedente del ejercicio	3	4.791,46	-18.884,94
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	12	<b>5.299,36</b>	<b>5.742,46</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>37.293,33</b>	<b>16.088,56</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	8 y 10	<b>27.846,58</b>	<b>16.088,56</b>
1. Proveedores.		608,83	346,22
2. Otros acreedores.		27.237,75	15.742,34
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>9.446,75</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>41.071,84</b>	<b>15.518,71</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA SGE (al cierre del Ejercicio 2023)**  
**SOCIEDAD GEOGRAFICA ESPAÑOLA**

CONCEPTOS	Notas	2023	2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	11	163.027,76	91.898,50
a) Cuotas de asociados y afiliados.		65.196,54	64.898,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		97.831,22	27.000,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Gastos por ayudas y otros.</b>			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>	11	526,89	-168,85
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.</b>			
<b>6. Aprovisionamientos.</b>		0,00	0,00
<b>7. Otros ingresos de la actividad.</b>	11	19.480,85	14.041,86
Ingresos por arrendamiento			
Ingresos por servicios diversos		19.480,85	14.041,86
<b>8. Gastos de personal</b>		-87.242,35	-79.679,32
Sueldos y salarios		-66.173,32	-60.638,80
Seguridad social a cargo de la empresa		-21.069,03	-19.040,52
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>	11	-90.856,76	-44.739,86
Servicios de profesionales independientes		-21.463,32	-17.371,51
Primas de seguros		-818,63	-494,52
Servicios bancarios y similares		-770,84	-591,54
Sensibilización social		-180,05	-869,30
Suministros		-1.647,34	-1.404,94
Otros servicios		-66.560,47	-18.267,65
Ajustes negativos en la imposición indirecta		583,87	-5.740,40
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	11	-1.876,67	-2.723,13
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y traspasados al excedente del ejercicio.</b>	11	1.731,76	2.513,15
<b>13. Otros resultados.</b>	11	0,00	0,00
Gastos excepcionales		0,00	0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		4.791,46	-18.857,65
<b>14. Ingresos financieros.</b>		0,00	0,00
<b>15. Gastos financieros.</b>		0,00	-27,29
Otros gastos financieros		0,00	-27,29
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		0,00	-27,29
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		4.791,46	-18.884,94
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3+19)</b>		4.791,46	-18.884,94
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	12	1.288,66	1.718,34
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		1.288,66	1.718,34
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	12	-1.731,76	-2.513,15
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2)</b>		-1.731,76	-2.513,15
<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		-443,10	-794,81
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		4.348,36	-19.679,75

6/6/23